

Buscar

Hoy Nacionales Provinciales Entrevistas y perfiles Especiales Opinión Videos Galería de fotos Servicios Buscador Avanzado

24-9-2013 | 13:23 | CAUSA GRASSI

NACIONALES

Etiquetas: | Abuso | Iglesia

Elevaron un informe al Vaticano

El obispado de Morón expresa sus “dudas” sobre la culpabilidad de Grassi

Es el segundo comunicado que saca el obispado en tres días. En el primero lo defendieron y en este segundo ya comienzan a soltarle la mano: le prohibieron el ejercicio público del ministerio sacerdotal. Sin embargo expresan sus “dudas” sobre su culpabilidad y peligro de fuga.



Sol Vazquez

Find us on Facebook



Infojus Noticias

Like

12,201 people like Infojus Noticias.



Facebook social plugin

Especiales

Barrio Fátima: solidaridad y resistencia frente a la violencia de género



Noticias Recomendadas

Fondos buitres: "Está probado que los buitres espían a funcionarios"

Campagnoli: 10 momentos cruciales del jury, camino a la sentencia

Me gusta 115

Twitter 2

Pin it

+1 0

Tweets

Follow



Infojus Noticias

@InfojusNoticias

5m

El accionar represivo de la inteligencia de la bonaerense sedimentó en su archivo. Mirá qué dicen los documentos: bit.ly/1lrJHmZ



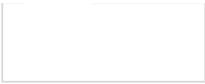
Infojus Noticias

@InfojusNoticias

20m

Tweet to @InfojusNoticias

Ultimas Noticias



Por: Infojus Noticias

En menos de 72 horas, el obispado de Morón sacó dos comunicados en torno del caso Grassi. Primero, lo apoyaron. Pero ahora, tras conocerse la decisión del Tribunal Oral en lo Criminal N° 1 que lo envió a prisión, con bastantes reservas comenzaron a separarse del cura y le prohibieron el ejercicio público del ministerio sacerdotal.

A través de un comunicado al que tuvo acceso el diario InfoBae se supo que el obispado expresó "dudas acerca de la culpabilidad del Padre Julio Grassi, así como del 'peligro de fuga', siendo que él residió durante mucho tiempo sin alejarse de la vivienda declarada como su domicilio personal". Por eso, sostienen, antes de dar una opinión al respecto, deciden "esperar a que haya una sentencia firme, para dar inicio a los procesos canónicos correspondientes". El cura fue condenado en tres instancias por abuso sexual agravado y corrupción de menores.

En el comunicado expresaron que "conforme a derecho, le aplicó la medida disciplinaria de la prohibición del ejercicio público del ministerio sacerdotal, hasta tanto se resuelva definitivamente esta situación". Y que "una investigación e informe de todo el proceso y actuación del [Padre Grassi](#), fueron elevados" al [Vaticano](#) para que sean analizados por el [papa Francisco](#). También deslindaron su responsabilidad en el tema de la fundación Felices los niños, "Es una entidad civil, obra del Padre Grassi.

Para terminar, lamentaron la situación tanto del Padre Grassi como la de las personas involucradas, "a quienes acompañamos con nuestra oración".

Me gusta 115

Twitter 2

g+1 0

Pinit

Relacionadas



Fondos buitres: para la Iglesia "existen presiones en ciertos medios"



Angelelli: las cartas secretas del Vaticano que entregó el papa Francisco



"Queremos verle la cara a los responsables del secuestro de mi viejo"

1 Fondos Buitre: "El mundo sabe que Argentina quiere negociar"

2 Causa Ciccone: Boudou no concurrirá a la ampliación de su indagatoria

3 Jury a Campagnoli: el tribunal se reúne en los próximos días

4 El Consejo de la Magistratura avanza en la designación de jueces

5 Confirmaron embargo millonario al ex presidente Menem

Noticias más leídas

1 Le espiaba los mails y el Facebook: para la Corte es un delito federal

2 Mansión Seré: "Lo peor en la tortura era escuchar el dolor del otro"

3 Vecinos y representantes exigen la reapertura del Café de los Patriotas

4 Los usuarios de celulares podrán negarse a recibir publicidad

5 Canal 13 debe indemnizar a una maestra: la acusó de tener "un arsenal"